



# AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS

Código de Documento <b>RHU18I02PP</b>	Código de Expediente <b>RHU/2024/272</b>	Fecha y Hora <b>13/11/2024 10:19</b>	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>2Y1I3M180A4I1P2N15L1</b>		

## ANUNCIO

**Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo selección, para la selección con carácter urgente, de funcionario interino de la escala de administración general, Subescala Gestión, Subgrupo A2.**

Con fecha 13 de noviembre de 2024 se ha dictado resolución de alcaldía por la que se acuerda lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar el listado definitivo de opositores admitidos y excluidos a las pruebas de selección:

### LISTA DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIE
1.	ALONSO DEL CUETO, JOSÉ ANTONIO	***0681**
2.	OTERO HUERTA, MARÍA	***0812**
3.	ALLENDE ALONSO, JUAN JOSÉ	***4765**
4.	GARCÍA BUENO, ÁVARO JOSÉ	***0796**

### LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIE
1.	ALÓS RIVAS, REBECA	***3877**

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncio del Ayuntamiento y en el Tablón de anuncios de su sede electrónica, señalando que de conformidad con lo dispuesto en la Base 5.4 de la convocatoria, contra la Resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Cangas de Onís, a fecha de firma electrónica.

El alcalde